



Soler Consultoría e
Investigación Social SpA

Programa de Integridad, Compliance y Compromiso con la Sostenibilidad

Introducción

Nuestra empresa Soler Consultoría e Investigación Social SpA está comprometida con impulsar una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y la responsabilidad social. Con este propósito, hemos puesto en marcha un Programa de Integridad y Compliance cuyo objetivo es prevenir la corrupción, promover prácticas transparentes y asegurar que todas las actividades de la empresa se desarrollen conforme a estándares éticos, profesionales y legales.

Este programa busca orientar la conducta de todos quienes colaboran con la empresa, estableciendo principios y procedimientos que permitan prevenir conflictos de interés, asegurar procesos de contratación justos, promover la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza con nuestros clientes, colaboradores, proveedores y la sociedad.

Código de Ética y Conducta

Nuestra empresa promueve una cultura organizacional basada en la ética, la integridad, el respeto y la responsabilidad profesional. Todos nuestros colaboradores deben cumplir las prácticas y estándares establecidos en este programa, orientados a prevenir sobornos, conflictos de interés, extorsiones, nepotismo, fraude, colusión, malversación de fondos u otras conductas contrarias a la ética.

Contratación de colaboradores

La selección de colaboradores se realiza mediante procesos transparentes y basados en criterios objetivos. En la contratación se evaluarán conocimientos técnicos, experiencia profesional, capacidad de trabajo en equipo y formación académica. Se prohíbe la participación en procesos de selección de colaboradores que tengan vínculos familiares o financieros con los postulantes al cargo, con el fin de prevenir conflictos de interés y asegurar la imparcialidad del proceso.

Selección de proveedores

La selección de proveedores se realiza mediante procedimientos que aseguren transparencia, competencia y cumplimiento normativo. Se solicitarán cotizaciones y antecedentes que permitan verificar que los proveedores cumplen con la legislación vigente. La selección se realizará evaluando criterios como precio, calidad, capacidad técnica y tiempos de entrega. Además, se mantendrán registros de las cotizaciones y se evaluará el desempeño del proveedor una vez finalizado el servicio para mejorar los procesos de selección futuros.

Regalos y hospitalidad

Los regalos, invitaciones u otros beneficios que puedan influir en decisiones comerciales quedan limitados a un máximo equivalente a 2 UF al año y deben ser informados a la jefatura correspondiente para su registro. Se prohíbe estrictamente ofrecer o aceptar regalos, favores o beneficios a funcionarios públicos, autoridades políticas u otras personas con el propósito de obtener ventajas indebidas.

Bases de licitaciones

La empresa revisará cuidadosamente las bases de licitación de sus clientes con el fin de asegurar el cumplimiento de todas las normas de probidad, transparencia y anticorrupción requeridas en cada proceso.

Contabilidad y cumplimiento normativo



Soler Consultoría e
Investigación Social SpA

La empresa se compromete a cumplir las leyes y regulaciones fiscales y financieras vigentes en los territorios en los que opera. Asimismo, mantendrá registros contables precisos y transparentes de todas las transacciones realizadas, divulgando oportunamente la información financiera cuando corresponda.

Transparencia y colaboración con autoridades

La empresa se compromete a colaborar con las autoridades competentes y a transparentar la información requerida cuando sea solicitada conforme a la legislación vigente.

Sanciones

Cualquier infracción a estas normas o la participación en actos de corrupción será considerada una falta grave y podrá dar lugar a sanciones administrativas, terminación de contratos o denuncia ante las autoridades competentes cuando corresponda.

Protocolo de denuncia

La empresa dispone de mecanismos para que los colaboradores puedan reportar conductas contrarias a la ética o posibles infracciones a este programa.

Canal de denuncias

Los colaboradores pueden comunicar sus inquietudes o denuncias directamente a su supervisor o jefe de área. También pueden enviar una comunicación al correo electrónico contacto@solerconsultoria.cl o una carta a la dirección de la empresa. Las denuncias pueden realizarse de manera confidencial o anónima.

Investigación y acción inmediata

La empresa se compromete a iniciar una investigación inmediata ante cualquier denuncia recibida. Las personas denunciadas serán excluidas del proceso investigativo para evitar interferencias y se resguardará la seguridad y confidencialidad del denunciante.

Informe de investigación y medidas

Una vez recopilada la información, se elaborará un informe con conclusiones y recomendaciones. Si se confirma una falta a la ética o un acto de corrupción, se aplicarán las medidas correspondientes, que pueden incluir sanciones administrativas, terminación de contratos, restitución de recursos, revisión de procesos internos o comunicación a las autoridades competentes.

Compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo responsable

Soler Consultoría e Investigación Social SpA reconoce que el desarrollo sostenible requiere integrar consideraciones ambientales, sociales y económicas en todas sus actividades. En este marco, la empresa se compromete a desarrollar su trabajo profesional de manera responsable, promoviendo prácticas que contribuyan al bienestar de las personas, las comunidades y el entorno.

Dimensión ambiental

La empresa busca minimizar el impacto ambiental de sus operaciones mediante el uso eficiente de recursos, la reducción del consumo de papel mediante herramientas digitales, y la adopción de modalidades de trabajo que disminuyan los desplazamientos innecesarios cuando sea posible. Asimismo, promueve prácticas profesionales que contribuyan a la protección del medio ambiente y al uso responsable de los recursos.



Soler Consultoría e
Investigación Social SpA

Dimensión social

La organización promueve el respeto irrestricto de los derechos humanos, la igualdad de género, la no discriminación y condiciones de trabajo dignas para todas las personas. En sus estudios, asesorías y procesos formativos, busca contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales y al desarrollo de políticas y prácticas que favorezcan el bienestar social, la inclusión y la equidad.

Dimensión económica y responsabilidad en la cadena de suministro

La empresa promueve prácticas transparentes y responsables en sus relaciones con proveedores y colaboradores, priorizando criterios de calidad, cumplimiento normativo y buenas prácticas profesionales. Cuando es pertinente, fomenta la colaboración con profesionales independientes, pequeñas empresas y organizaciones locales, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades en los territorios donde desarrolla sus actividades.

Este compromiso con la sostenibilidad complementa y refuerza el Programa de Integridad y Compliance de la empresa, orientando el diseño y ejecución de sus proyectos hacia prácticas responsables y alineadas con principios de desarrollo sostenible.